



CP2301-805-2023

Contratación

Procedimiento de Contratación: **Abierto.**

Asunto-Expediente del Orden del Día: **CP2301-805-2023 “Servicios de gestiones de producción, dirección, asistencia técnica y gestión de los espectáculos para el Teatro Auditorio municipal Gonzalo Menéndez Pidal de El Espinar”.**

Día y hora de la reunión: **21 de marzo de 2023 a las 10:00h.**

Tipo de licitación: **Electrónica.**

Asistentes:

Presidente: Don Javier Figueredo Soto, Alcalde Presidente.

Don Ramón J. Rodríguez Andión, Secretario de la Corporación.

Don Jesús García Sanz, Interventor accidental de Fondos.

Actúa de Secretario de la Mesa el funcionario que suscribe, **Marco Antonio Muñoz Martínez, Jefe del Negociado de Contratación.**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

1. Constitución y apertura de Sobre 1 de Documentación Administrativa, y si procede, apertura de Sobre 2 de Documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, en relación con el contrato de “Servicios de gestiones de producción, dirección, asistencia técnica y gestión de los espectáculos para el Teatro Auditorio municipal Gonzalo Menéndez Pidal de El Espinar”.

Constituida la Mesa a las 10:25 horas, se procede a la apertura del sobre 1 de Documentación Administrativa a las 10:29 horas, conforme al informe de apertura obrante en el expediente CP2301-805-2023 de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Las ofertas presentadas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) hasta las 23:59 horas del día 06/03/2023, fecha límite para la presentación de ofertas en el presente expediente de licitación, son las siguientes:

Licitador	CIF	Fecha y hora de presentación
FERRO TEATRO, S.L.	B85927309	06-03-2023 12:58
SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN DISTRIBUCIÓN ARTÍSTICA, S.L	B86826039	06-03-2023 16:57
MARÍA LOURDES SALVADOR MATÍAS	22567957N	06-03-2023 20:14

Se procede a la descarga de los archivos contenidos en el sobre 1 de los tres licitadores con el siguiente resultado:





- Oferta Nº 1 **FERRO TEATRO, S.L.:** documentación completa y conforme.
- Oferta Nº 2 **SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN DISTRIBUCIÓN ARTÍSTICA:** documentación completa y conforme.
- Oferta Nº 3 **MARÍA LOURDES SALVADOR MATÍAS:** documentación completa y conforme.

Una vez comprobado que todos aportan la documentación administrativa que constituye requisito para la admisión de las proposiciones, se admiten las tres ofertas y se procede a la apertura del sobre 2 de Documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, con el siguiente resultado:

- Oferta Nº 1 **FERRO TEATRO, S.L.:**

Aporta, conforme al Pliego regulador, Plan de comunicación para la divulgación de las actividades a desarrollar en el Teatro Auditorio municipal. 15 págs.

- Oferta Nº 2 **SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN DISTRIBUCIÓN ARTÍSTICA:**

Aporta, conforme al Pliego regulador, Plan de comunicación para la divulgación de las actividades a desarrollar en el Teatro Auditorio municipal. 32 págs.

- Oferta Nº 3 **MARÍA LOURDES SALVADOR MATÍAS:**

Aporta, conforme al Pliego regulador, Plan de comunicación para la divulgación de las actividades a desarrollar en el Teatro Auditorio municipal. 33 págs.

Conforme lo establecido en la cláusula 24ª del Pliego de Cláusulas Técnicas y Económico-Administrativas Particulares, el análisis y valoración del “Plan de comunicación” presentado por cada una de las empresas licitadoras es remitido para su análisis y valoración a un experto designado a tal fin, quien habrá de emitir informe al respecto.

La sesión queda finalizada a las 10:54 horas.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, como Secretario, redacto el presente Acta someténdolo a la firma del Presidente.

DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

